

POSADAS, 09 JUN 2025

VISTO: El Expediente **CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0000271/2025** - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Conversión de Saldos Financieros en Puntos - Ordenanza 027/2019 - Baja por Jubilación de la PhD. Mabel Dionisia GIMÉNEZ - cargo Prof J.T.P. SIMPLE- desde el 01/05/2024; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y su modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 340-24 de fecha 07 de mayo de 2024, se da de baja en el cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la PhD. Mabel Dionisia GIMÉNEZ - D.N.I. N°: 16.294.490 a partir del 1° de Mayo de 2024, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 6,88 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **030/2025**, sugiriendo: *"Aprobar la Conversión de Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación GIMÉNEZ, Mabel Dionisia- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple. En 6,88 puntos Docentes de la FCEQyN"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 3ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 4 de Junio de 2025.

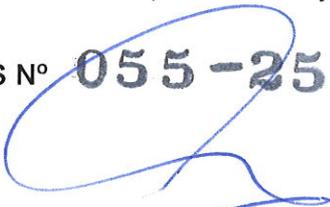
Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales seis puntos con ochenta y ocho centésima (6,88).-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 055-25
Haa


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones